



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N° 141-2018-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°044-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL RECURSO CONCHA DE ABANICO (*Argopecten purpuratus*) EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN 010-NON-01 NONURA / SECHURA

Señores:

OPERADORES DE CENTROS DE CULTIVO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
CAPITANIA DE PUERTO DE PAITA
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que el Laboratorio de SANIPES mediante **Reportes Rápidos¹** emitió los siguientes resultados consecutivos del indicador sanitario *E. coli*, los cuales se detallan:

MONITOREO 03.12.2018:

- Estación 01-A-NON: *Escherichia coli*: 0 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar
- Estación 01-B-NON: *Escherichia coli*: 20 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar

MONITOREO 07.12.2018:

- Estación 01-A-NON: *Escherichia coli*: 0 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar
- Estación 01-B-NON: *Escherichia coli*: 0 NMP / 100 g de carne y líquido intervalvar

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (Límite indicador: 2.3×10^2 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar). Los resultados fueron reportados los días 05 y 09 de diciembre de 2018 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)** extraídas del **área de producción 010-NON-01 NONURA / SECHURA**.

Asimismo, a través del Informe N° 383-2018-SANIPES/ODSEC “Análisis de causa por evento de riesgo sanitario suscitado en el Área de Producción NONURA (010-NON-01), por valores por encima del límite máximo de control para *E. coli* en concha de abanico, en aplicación del Plan de Contingencia N° 044-2018-SANIPES/SDSA”; presentado por la OD Sechura el día 13 de diciembre de 2018, vía correo electrónico; se evaluaron las posibles causas que ocasionaron este evento de riesgo sanitario y las medidas correctivas tomadas.

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina dar por finalizado el **Plan de Contingencia N°044-2018-SANIPES/SDSA, del área de producción 010-NON-01 NONURA / SECHURA**; lo cual fue comunicado oportunamente por vía telefónica y correo electrónico a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB).

Es importante indicar que el Área de Producción 010-NON-01 NONURA / SECHURA permanece en **CONDICIÓN OPERATIVA CERRADA**, debido a que continúa en ejecución el Plan de Contingencia N° 046-2018 SANIPES/SDSA, por evento de riesgo sanitario: **PRESENCIA de Salmonella** en muestras del recurso concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

Surquillo, 13 de Diciembre de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUEÑAS
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

M^{te} KARLA LUCIA VERASTEGUI CASTRO
Directora (e)
Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹Reportes Rápidos: **EACI-SEC-0675-0770-18-SEC-NON // EACI-SEC-0687-0784-18-SEC-NON**

ABQS / hmfch

www.sanipes.gob.pe

Domingo Orué N° 165- Piso 6
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213-8570